

DECRETO EXENTO N°:

MARIA ELENA, 11 AGO 2021

01630

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 27-07-21 de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de la funcionaria MARIA ROJAS ADONES, Honorarios, Teatro.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña MARIA ROJAS ADONES.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, el uso de 2 días de Solicitud de Descanso la funcionaria MARIA ROJAS ADONES, Honorario, Teatro.

DIAS DISPONIBLES	: 10
DIAS SOLICITADOS	: 02
SALDO DIAS	: 08
FECHA DESDE	: 27.07.2021
FECHA HASTA	: 27.07.2021

ANOTESE/ COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.